

LA CANDIDATURA MAURISTA

La forma en que se desarrollará la intervención de los mauristas madrileños en las próximas elecciones de diputados a Cortes constituye un indiscutible acierto de su jefe. Es prudente, en primer término, que el número de sus candidatos sea el de los republicanos, y no hay lugar al recelo de que la presentación de mayor número de candidatos mauristas coadyuvase indirectamente al triunfo de los republicanos, recelo que, con sinceridad e finagamiento seguramente se habría manifestado.

Si las fuerzas monárquicas de Madrid se ayudan mutuamente en la lucha electoral venidera, no será posible, en justicia, discutir el derecho de los mauristas a llenar dos lugares en la candidatura monárquica, derecho que, con razones basadas en el imperio de los números, se demuestran. En las últimas elecciones municipales votaron las candidaturas monárquicas 37.784 electores, de los cuales concedieron sus sufragios a los mauristas 12.372; la tercera parte, aproximadamente. Y como el maurismo es, de los partidos monárquicos, el más juvenil y brioso y el que hace una propaganda más intensa y eficaz, como lo demuestra la multiplicación constante de sus Círculos y Centros y el aumento progresivo de los socios de cada uno, es lógico suponer, y categóricamente afirmar, que de aquí a la fecha a la de ahora ha ganado nuevos adeptos y, en consecuencia, representa y constituye la tercera parte, «por lo menos», de la fuerza electoral monárquica, en Madrid; debiendo agregarse a esto la consideración de que son los mauristas los que cuentan con organizaciones mejor estudiadas y cuidadas.

No la sido menor el acierto del señor Maura en la designación de las personas que han de ostentar la representación del partido en esta ocasión: los Sres. D. Juan Vitorica y D. Fernando Pérez Bueno. De ellos dice el Sr. Maura, con razón indudable, que los halla «muy aptos para allegar adhesiones en las zonas diversas del campo electoral, de donde ha de venir el apoyo».

Creemos que el ilustre político alude, en las frases que hemos literalmente reproducido a los elementos de la extrema derecha, que seguramente apoyarán a los dos candidatos mauristas. Y tiene razón el Sr. Maura, porque D. Juan Vitorica es persona dignísima y de arraigadas convicciones católicas, y el Sr. Pérez Bueno es sobradamente conocido en su significación derechista, tan acendrada, que más que como afín, podemos considerarlo como propio. Alguna vez ha intervenido en actos que los jaimistas organizaron, y fué miembro de la Junta correspondiente; así ocurrió, por ejemplo, cuando anunció en la Zazuela su discurso admirable el Sr. Vázquez de Mella, unido al Sr. Pérez Bueno por lazos de entrañable amistad. La personalidad del ilustre candidato maurista ha adquirido mayor relieve al ser designado catedrático de la asignatura de Filosofía del Derecho en la Universidad Central, y sus ideas católicas, la independencia de su espíritu y sus méritos como publicista y orador le adornan de las dotes y prestigios necesarios para ser un buen candidato, grato a todos y en especial a las derechas.

El probable desarrollo de la política electoral en Madrid ofrece motivos de parabién a los que siempre hemos defendido una política de inteligencia entre los afines: en la corte, de acuerdo con ese criterio, es prudente una acción común de los monárquicos contra los republicanos, en primer término, y dentro del primer grupo, la cordial alianza de las derechas entre sí. Puntee que esto será lo que acontezca; y en tal caso es indudable la derrota de la extrema izquierda, que en las últimas elecciones solamente reunió 14.113 votos frente a los 37.784 de sus contrarios.

Y no es sólo en Madrid donde la lucha electoral se presenta bajo excelentes auspicios; lo mismo ocurre en Sevilla, de la que hace pocos días nos ocupamos, y es muy posible que igual conducta sigan las derechas en otras ciudades españolas, puesto que la unión de todas es ya aspiración vigorosa y unánime.

Ojalá las próximas elecciones constituyan un sensible avance en la aplicación de esta política de concordia y cooperación entre los afines, que siempre hemos defendido porque la juzgamos perfectamente adecuada a las condiciones y exigencias de la realidad presente!

Las tropas indias, sublevadas

NORDBEICH 17 (11 m.). La «Gaceta Popular», de Colonia, dice que han estallado grandes sublevaciones entre las tropas indias acantonadas en el Canal de Suez. Hay numerosas desercciones, lo que ha inducido al general Maxwell a dar orden de que las tropas mahometanas indias sean transportadas a otro teatro de la guerra, en donde no tengan que luchar contra los mahometanos.

RAMITOS DE VIOLETAS

PERFILES DE LA CALLE

¡Ya han llegado! Son las lindas progneras de esos días primaverales, magníficos y tibios, en que Madrid se embellica y se emborracha de luz y de alegría bajo el palio inmaculado azul de un cielo espléndido. ¡Ya están ahí, con el prógno que las ofrece al transeúnte!

Y Ramitos de violetas... En la mano remegrida de la vendedora, encintada por un juncillo, y formando un pequeño bouquet, las bonitas y perfumadas flores, se pasean por las calles, ensimbas a los tranvías, poniendo en el fondo impreso y vulgar del callejero cuadro una nota poética, un matiz alegre con estela de aromas campesinos...

Cuando la tarde muere, y la Puerta del Sol es endiabladamente laberinto de coches y tranvías, de cautivos y viandantes. Cuando en el centro de la gran ciudad cortisana se agita brisamente esa palpitation de vida que se traduce en un rumor de humana colmena y en un destemplado concierto de timbres y bocinas, un grupo de mujeres, con el desgarro, en el gesto y en la frase, de las puras «castizas» madrileñas, se desparan por aceras y entre coches, agitando en la mano el ramito bello y oloroso.

—¡Señorita, mira usted qué bonitas!... —¡Lléveme usted un ramo, que son frescas!...

—¡Caballero... para la solapa!... —¡Ande usted, que esto es gloria!...

Y en efecto, parece que las hechiceras primicias de la hermosura y de la humildad inclinan con una pudorosa reverencia sus cabezas moradas y aterciopeladas, diciendome, a la vez que nos besan con un castísimo e invisible beso de perfumes...

—¡Míreme contigo!... ¡Mira qué linda soy!... ¡Adora a Dios en mí!...

Son ellas una actualidad «casca» en su sencillez, mucho más interesante y digna del comentario a vuela pluma que el estribado «dramatizadísimo» de cosas del momento, prosaicas e íntimas!

¡Bonitas progneras del fascinante despojo primaverales, bien vendidas esas! Madrid os recibe como una seductora promesa de luz, de ciclos perfumados, de hermosura y de vida, que retorna con triunfal belleza.

Por eso los madrileños, cuando la chubascada vendedora les ofrece el ramito de violetas, sonríen complacidos, y esa sonrisa suya es un amable saludo a la preciosa flor callejera que simboliza la alegría del vivir.

CURRO VARGAS

La Oficina de colocaciones

Moción de los concejales de la Defensa Social.

Los concejales de la Defensa Social presentaron al Ayuntamiento, en la sesión de ayer, una moción, que defendió el Sr. Silveira y que fué injustamente rechazada. Pidiase en ella que se deje en suspenso el acuerdo municipal de elegir los vocales obreros de la Junta que ha de regir la Oficina de colocaciones de modo idéntico y por los mismos medios que son nombrados los vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales.

El argumento del Sr. Silveira era de verdadero peso: Para la elección de las mencionadas Juntas de Reformas existe un Censo, tan lleno de falsedades y amañes en casi todas las poblaciones españolas, sin exceptuar a Madrid, que el Instituto de Reformas Sociales ha recibido el encargo de formar la indicada lista de votantes; y la elección de alguna Junta ha sido aplazada hasta que el Instituto realice el trabajo referido.

No es, pues, razonable que en suspenso, también, quede esta elección relativa a la Junta de la Oficina de colocaciones? Lo contrario es adoptar, sin que sea necesario, un procedimiento coincidente vicioso, y valerse de un Censo cuyos errores son tan ciertos y graves que han exigido, para extirparlos ahora y hacerlos imposibles en lo sucesivo, la adopción de medida tan radical como la que antes citamos.

Entendemos, por consiguiente, que el Ayuntamiento ha incurrido en una lamentable equivocación al rechazar lo propuesto por los concejales de la Defensa Social, que merece sinceros y categóricos aplausos.

El caso del «Lusitania»

WASHINGTON 17. El conde de Bernstorff sometió ayer al ministro Lansing el último texto de la nota definitiva de Alemania referente al «Lusitania».

La población civil de Servia no ha sido maltzada

POLA 17 (8.30 m.). La Prensa de las Potencias de la Entente, basándose en noticias procedentes de Carfi, no se cansa en publicar noticias tendenciosas acerca de pretendidos cruetos tratamientos de la población servia por las autoridades militares alemanas y austriacas. Contestando a estas acusaciones, absolutamente equivocadas, podemos afirmar que las autoridades austroalemanas, nunca han tenido ocasión de tratar cruetamente a los habitantes civiles de Servia puesto que éstos, en todas partes, demuestran su reconocimiento por las medidas de previsión acordadas por las autoridades austroalemanas. Estas últimas pagan regularmente los sueldos de los funcionarios, servicios y las indemnizaciones a los empleados del Estado y a los de los oficiales, y muchos millares de servios son mantenidos actualmente por las autoridades militares.

Después de cuatro años de luchas, intrincadas políticas y de miseria, se alzó al país, bajo la dirección de las autoridades austroalemanas, nuevos horizontes de vida próspera y activa.

INEXACTITUDES E IMPRUDENCIAS

CONTRA LA NEUTRALIDAD

En la recepción celebrada en honor de los expedicionarios catalanes, en el Ayuntamiento de Perpiñán, el señor Bastardas pronunció un discurso contra cuyos conceptos es preciso protestar.

No obstante la declaración de que la neutralidad es oficial en España, y de que nada diría el contrario a la neutralidad, el vicepresidente de la Mancomunidad catalana atribuyó a los Imperios centrales: espíritu de dominación insana y rapacidad; la destrucción sistemática erigida en principio; la violación del derecho internacional y de los Tratados, y la guerra de piratas en el mar. Todo lo cual, además de inexacto y gratuito, es patéticamente adverso a la neutralidad y lenguaje impropio, e inadmisiblemente imprudente, contra dos naciones y estados amigos.

Por dos veces sienta el Sr. Bastardas la afirmación de que la gran mayoría de los españoles están con los aliados. Equivocación patente en la que no incurrieron ni los emisarios que las potencias aliadas han destacado para pulsar la opinión hispana. Los cuales dan mil explicaciones del caso, mas comienzan por reconocer que la casi totalidad de nuestros compatriotas es germanófila.

Decir que los germanófilos, «en realidad, son en minoría»; lo que ocurre es que meten buya, y esto hace que aparezcan como los más numerosos, cuando lo cierto es que son pocos, ni es hablar en castellano, sino en jerga, ni conocer, ó confesar, la realidad.

La actitud de los germanófilos ha sido siempre, entre nosotros, pacífica, correcta, defensiva.

Nunca nos hemos reunido para calumniar ó insultar a las potencias aliadas, como en Perpiñán los francofilos catalanes. No partieron de nuestras filas ni los discursos, ni los mítines, ni los vireos, ni las declaraciones. Antes que el acto de la Zazuela, hablaban ó escribieron Lerroux, Melquiades Alvarez, el autor de «Neutralidades que matan», etc., etc. El manifiesto de los «sedicentes» intelectuales, antecedió a las firmas de adhesión publicadas en «La Tribuna». Y por este estilo, podríamos recordar como los amigos de Alemania se han limitado a contrabalancear y poner antídoto a las imprudencias agresivas de los aliados.

Por último, es intolerable que Juan Particular y el coro de sus tertulianos traigan y lleven el nombre de España y se arrojen representaciones y mandatos, que nadie les confía.

La expedición a Perpiñán no se comprende, sino como consecuencia de un olvido, seguramente pasajero, de los intereses fundamentales de España y de los fueros de la verdad y la justicia.

¡Protestamos!

Declaraciones del presidente del Consejo búlgaro

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO. POLA 17 (8.30 m.). El presidente de ministros de Bulgaria, Sr. Radosloff, en una entrevista que celebró con un representante del «Friedenblatt», declaró que la unión entre Austria, Alemania, Turquía y Bulgaria era completa, reñando inmejorable armonía entre estas naciones. Añadió que las relaciones entre Grecia, Rumania y Bulgaria eran absolutamente satisfactorias; al ser preguntado por el redactor del «Friedenblatt» si, en su opinión, estos dos Estados continuarían manteniendo su neutralidad durante esta guerra, Radosloff contestó que, en cuanto a Grecia, podía asegurar que esta nación no abrigaba planes hostiles contra las Potencias centrales. Radosloff confirmó que el embajador griego le había declarado que Grecia mantendría su neutralidad aun en el caso de que Bulgaria dirigiese sus ataques contra Salónica. El presidente del ministerio búlgaro añadió que, Bulgaria no esperaba otra conducta de Grecia, puesto que al marchar los búlgaros sobre Salónica.

Al hablar con un buen redactor de la «Neue Freie Presse», Radosloff indicó que los Gobiernos austroalemanos y búlgaro estudiaban actualmente las cuestiones relacionadas con el desarrollo comercial de las naciones interesadas.

El secretario de la Comisión rusa de reclutamiento, detenido

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO. NAUEN 17 (10 m.). El secretario de la Comisión de reclutamiento en Petrogrado, Devoski, fué detenido, habiéndole comprobado que recibía 10.000 rublos, y algunas veces más, por librar a cada uno del servicio militar. Numerosos médicos militares, cómplices de él, fueron también detenidos.

La feria de industrias británicas

SERVICIO TELEGRÁFICO. LONDRES 17. Con el fin de no molestar la producción de municiones, la feria de industrias británicas que se celebrará en Londres del 21 de Febrero al 3 de Marzo se limitará a los productos de imprenta, papelería, alfarería, costurera, porcelanas, pergamino, juguetes y artículos de fantasía.

Todas estas industrias estarán muy bien representadas, y entre otros artículos expuestos figurarán gran número de los que sustituyen a los que los alemanes importaban en cantidades considerables, tanto en Inglaterra como en los mercados de Ultramar.

Se confía que la feria de 1916 tendrá el mismo éxito que la de 1915.

PROBLEMAS NACIONALES

LA MENDICIDAD EN EL CAMPO

CAUSAS Y REMEDIOS

Este problema de la mendicidad, que todos los años se pone sobre el tapete apenas comienzan las primeras lluvias del invierno, es inútil pretender solucionar apelando a la caridad y a las obras públicas, caridades, etc. Estas medidas pueden ser un alivio a la miseria; pero no la suprimen. Para esto se necesita buscar las fuentes de donde dimana la calamidad, y cejarlas.

La principal, aquí el menos, es el latifundio y, sobre todo, la forma de administrarlo.

En una de las bellísimas crónicas de «Curro Vargas», escritas en su última correría por pueblos de la Mancha, nos dijo que en Tomelloso no había jornaleros epuros, pues todos eran propietarios. En Tomelloso, pues, están muy lejos de la plaga del pauperismo; son todos propietarios, no hay jornaleros, que constituyen la línea de la miseria. Aquí, en Extremadura, en la provincia de Badajoz, que tiene un suelo de oro, hay muchos pobres, porque hay muchos jornaleros, y la propiedad está acaparada por unos pocos.

El jornalero, por estas tierras, suele ganar, en invierno, de 0,30 a 1,25 pesetas, y en la siega, de 1,75 a 2,50; de forma que padecemos sequías, 1,50 pesetas como importe del jornal medio. Mas como el obrero del campo trabaja al aire libre, hay que contar con un par de meses, cuando menos, de paro forzoso, que el mal tiempo ocasiona; y como el jornal no permite hacer economías, cuando esos días de paro se prolongan, como frecuentemente los temporales de invierno, tienen que salir los pequeños a implorar la caridad pública, y muchas veces no son los niños, sino los padres, los que, en grupos de 20, 30, 40 ó más, se presentan en las casas acomodadas pidiendo socorro. Quien quiera presenciar tan espantoso cuadro, trabájese, durante un temporal de lluvias, a cualquier pueblo de importancia de Andalucía ó Extremadura.

Este dolor nacional difícilmente se remediará de seguir las cosas del campo en la forma que están.

Hablar de ahorro a esta pobre gente me parece una sangrante burla. Demanda la adaptación completa en el orden moral y cultural, para poder escribir, de esto—ya supliendo las antiguas virtudes de los habitantes del campo, que eran todo sobriedad, por los vicios de la moderna civilización.

Ahora bien; si agudando el cabeza de familia la necesidad, a alguno de los días del año, de implorar la caridad pública, ¿qué ocurrirá si se inutiliza ó muere? Esa caravana de mujeres y niños que van de pueblo en pueblo pidiendo, de puerta en puerta, un trozo de pan, son la contestación más elocuente que puede darse.

El remedio del mal no es muy difícil, cuando se ven las causas que lo ocasionan.

1.º El acaparamiento de tierras.

2.º La sequedad del jornal.

Lo primero se remedia haciendo participar directamente, al mayor número posible, de los frutos de las tierras, cosa que se consigue con los arrendos colectivos, que consisten en agrupar el 50 por 100 de braceros epuros.

Lo segundo, ó sea el jornal insuficiente, es debido a la ignorancia, al atraso de nuestros jornaleros, que, por sus arcaicos procedimientos de cultivar, no obtienen cosechas remuneradoras. Mil veces he oído decir a los jornaleros, que, si fueran, que un par de mulas labran en terreno propio, que el año que salen con un jornal diario de tres pesetas es porque la cosecha ha sido buena. ¿Cómo, pues, han de poder pagar jornales altos al bracoero epuro?

El remedio, pues, está en ver la forma de aumentar las cosechas; esto es, los ingresos, y disminuir los gastos. Y esto, ¿cómo se consigue?

Que tomen en serio los Gobiernos estos asuntos de la agricultura; que se pongan en práctica los cursos ambulantes sobre los procedimientos modernos de cultivar la tierra; que se ilustre a los pequeños, sobre el uso de abonos, maquinaria agrícola, selección de semillas, etc., etc. Además de esto, también los Gobiernos, como han hecho los de Bélgica, Alemania, etc., deben estimular, iniciar y fomentar, entre los jornaleros, la fundación de Asociaciones agrícolas; defenderlos de usureros, intermediarios, comisionistas, etc.; facilitarles, por tanto, adoectrinados (esto lo haría la Asociación de las compras y ventas en común y para que no se les este en la cantidad de abonos, maquinaria, semillas, etc.)

Con esto, las cosechas serían más ricas, merced a las economías mayores; todo lo cual se traduciría en aumento de los jornales, y aun en el abaratamiento de los artículos que el jornalero consume.

Llegado a esto, es cuando ya se podría hablar al obrero del ahorro, de previsión, etc. ótera, y aun, en cierta forma, obligarle a ello, como tengo entendido se hizo en Alemania para implantar el seguro de la vejez. El pauperismo habría terminado.

UN PARROCO RURAL

N. de la P.—Dejamos las afirmaciones de éste y otros artículos de igual naturaleza a la exclusiva responsabilidad de las personas, dignas y de crédito para nosotros, que las suscriben. No se nos oculta, y así nos lo recuerdan algunos propietarios, que la cuestión ofrece distintos aspectos. A quien la considere ó vea desde otro ángulo, tenemos también las columnas de EL DEBATE. Mucho ganaremos todos si las cuestiones se estudian y dilucidan en todas sus facetas.

Alemania no carecerá de material de guerra

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO. NORDBEICH 17 (11 m.). Según un registro oficial de las existencias de café se ha sabido que éstas son suficientes para abastecer el consumo del pueblo alemán por un tiempo indeterminado. También hay bastantes mineras de los que se utilizan para la confección de granadas, ya que existen en abundancia en las minas alemanas. Otro material de guerra podrá ser confeccionado con primeras materias encontradas en el interior del país. Las cantidades son las que se quieren.

Se están arreglando nuevas instalaciones para lograr dar mayor incremento a la minería. Se ha descubierto un nuevo procedimiento para sustituir el ferromangán para la producción del acero.

«Alemania, pues, se verá libre de tener que depender del extranjero. La política de que, por inmutabilidad, Alemania habrá logrado también, en esta ocasión, todo lo contrario de lo que se había propuesto».

TRANQUILIDAD EN LOS FRENTES DE BATALLA

BOMBARDEO AEREO DE DUNABURG

Los comunicados oficiales de ayer notician solamente escaramuzas sin importancia ni consecuencia.

Los aviones alemanes han bombardeado a Dunaburg y los depósitos ferroviarios de Weilejaka.

TURQUIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO. EL DESASTRE ANGLORRUSO EN EL CAUCASO. NAUEN 17 (10 m.).

En el frente del Cáucaso, los rusos perdieron en los últimos tres días 5.000 muertos.

Sheik Osman, el pueblo donde recientemente los ingleses fueron derrotados por sorpresa, está situado a algunos kilómetros al Norte de Aden, entre Lahidjt y Aden.

Aunque los ingleses desembarcaron reducidos de la India, no pudieron reconquistar la posición turca de Lahidjt ó conseguir ventajas sobre los turcos.

Las tribus indígenas, en las que los ingleses confiaban, toman parte en la guerra santa.

EL AVANCE TURCO HACIA SHEIK OSMAN

NAUEN 17 (10 m.).

Los críticos militares afirman que el actual victorioso avance turco en dirección a Sheik Osman amenaza a la posición británica del Aden, puerto de suma importancia para los ingleses por la India.

DETALLES DE LA TOMA DE ERZERUM

PETROGRADO 17.

Los detalles que se conocen de la toma de Erzerum, son los siguientes: El general Ioudenko realizó un movimiento envolvente, dirigiéndose después hacia el Sur.

Más tarde, marchando hacia el Sudeste, ocuparon la ciudad de Kop, descendiendo por montañas cubiertas de nieve, y hacia el Oeste, ocuparon el valle de Nour-Lobay, avanzando de luego en Knie. Por fin entraron en Erzerum, donde los turcos esperaban provisiones; pero, la superioridad de los rusos impidió continuar la defensa.

Se han encontrado en la plaza abundantes provisiones.

EL VIRREY DEL CAUCASO COMUNICA AL ZAR LA OCUPACION DE ERZERUM

PARIS 17.

El virrey del Cáucaso ha telegrafado al zar de Rusia lo siguiente: «Dios ha concedido a las valerosas tropas de nuestro ejército, que operan en el Cáucaso, el más grande de los triunfos, tomando la plaza de Erzerum, después de cinco días de asalto, hecho sin precedente».

Me considero en extremo dichoso al tener el honor de anunciar esta victoria a Vuestra Majestad.— Firmado, Nicolai».

EL SOCORRO TURCO A ERZERUM LLEGO TARDE

PETROGRADO 17.

Los refuerzos turcos no llegaron a tiempo para socorrer Erzerum. La mayor parte de la guarnición huyó.

Los rusos, sin artillería pesada, tomaron los fuertes por asalto y cogieron un millar de cañones de turcos.

Los turcos, antes de la evacuación, mataron millares de armenios.

DE FRANCIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO. EN ARTOIS ESTALLA UNA MINA ALEMANA. PARIS (Torre Eiffel) 17.

Parte de las once de la noche: En Bélgica los franceses han cañoneado las organizaciones alemanas, cerca de Steens, traste y enfrente de Boesinghe.

En Artois, cerca de la carretera de Lille, los alemanes hicieron estallar una mina, y los franceses ocuparon el hoyo producido por la explosión.

Entre Soissons y Reims las baterías francesas han disparado contra tropas alemanas que se hallaban en movimiento, en la región de Condes-sur-Aisne, y contra las posiciones alemanas próximas a Soissons.

Debí actividad de la artillería en el resto del frente.

LOS GERMANOS ENQUENTRAN OCHO LANZABOMBAS

NORDBEICH 17 (12 m.).

Comunica el Gran Cuartel General alemán, con referencia al teatro occidental de la guerra, que al verificar el descombramiento de nuestra nueva posición en Obersee encontramos otros ocho lanzabombas franceses.

PROSIGUE VIOLENTO EL COMBATE EN IPRES

LONDRES 17.

Parte británico: Durante el día de ayer hubo violento cañoneo continuo. Continúa fuerte combate entre el canal y la vía férrea de Iprés a Commines.

Reforma de la Constitución turca

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO. PARIS (Torre Eiffel) 17.

El Gobierno otomano ha propuesto a la Cámara que suprima el art. 34 de la Constitución, de modo que se confiera al soberano el derecho, sin restricciones, de disolver la Cámara. La Cámara ha adoptado esta modificación y en seguida votó un aumento de la indemnidad de los diputados y una disminución de los derechos de los senadores, que ya no podrán interpretar los artículos de la Constitución.

Asimismo votó una enmienda prohibiendo a los senadores y a los diputados el participar en cualquier empresa que interese al Estado.

Ya no hay, pues, régimen parlamentario en Turquía.

BALKANES

SERVICIO TELEGRÁFICO. LOS PUENTES SOBRE EL VARDAR EN PODER DE LOS FRANCESES. SALONICA 17.

Los franceses han ocupado todos los puentes del Vardar. Los griegos ocupan el río desde Tophtien hasta su desembocadura.

DESEMBARCOS ITALIANOS EN SALONICA Y CORFU

GINEBRA 17.

La «Gaceta de Lausana» dice que algunos contingentes italianos desembarcarán en Corfú y Salónica.

La caballería italiana, que permanece inactiva, será trasladada a Macedonia.

RECIFICANDO A LA OFICINA DE LA PRENSA INGLESA

NAUEN 17 (10 m.).

Con fecha 5 de Diciembre, la Oficina de la Prensa inglesa publicó un parte del capitán del buque transporte inglés «Comodoro», que fué hundido por un submarino alemán el día 2 de Diciembre, declarando que el submarino llevaba dispuestas las banderas alemana y austrohúngara para poder utilizar ambas.

De fuente autorizada alemana se da estád por falso, puesto que el submarino alemán, la bandera de guerra alemana antes de hacer el primer disparo de señal, no arrióndola hasta después de terminada la acción.

El capitán del «Comodoro» fué sacado de la litora a medio vestir, y al parecer, morido dormido; siendo así explicable el error; pero menos comprensible es la propagación de su referencia por la Oficina de la Prensa.

LA ARTILLERIA TURCA RECHAZA A DOS BARCOS ENEMIGOS

NORDBEICH 17 (12 m.).

Dicen de Constantinopla que un monitor enemigo que quiso acercarse a la costa de Alandero (?), y un crucero que llegó a la altura de Kera-Tepe, fueron obligados a alejarse por el fuego de nuestra artillería.

LA VIGILANCIA INGLESA EN LA COSTA DEL ADRIATICO

NUOVA YORK 17.

Los barcos y cruceros ingleses vigilan la costa del Adriático para sorprender a los dos buques alemanes fugados recientemente de un puerto noroesteamericano. Ambos desplanan mil toneladas.

En un puerto de Buenos Aires han sido sorprendidos dos submarinos alemanos con las calderas encendidas y que preparaban la fuga.

Un barco de guerra les hizo desistir de su intento.

SUBMARINOS ALEMANOS ACORAZADOS

LONDRES 17.

El «Daily Mail» dice que los alemanes han construido submarinos de cinco mil toneladas, armados de cañones de quince centímetros y fuertemente acorazados.

EL «RAID» AUSTRIACO SOBRE ITALIA

LONDRES 17.

Noticias de Viena dicen que el raid sobre Italia fué realizado doce aeroplanos, que fueron juntos hasta la Lombardia, donde se dispersaron, yendo unos sobre Bergamo y otros hacia Brescia.

CAMPAMENTOS BULGAROS BOMBARDEADOS

SALONICA 17.

Una escuadrilla de 18 aviones franceses ha bombardeado ayer Stroumitza y los campamentos búlgaros inmediatos a la población.

Ciento cincuenta obuses fueron arrojados y causaron daños de consideración. La escuadrilla regresó indemne.

SUETOS

</

FURIOSO TEMPORAL EN HOLANDA

VARIAS ESCLUSAS HAN SIDO DESTRUIDAS... LAS OLAS PENETRAN EN MONNIKENDAM... SERVICIO TELEGRÁFICO AMSTERDAM 17

DE ITALIA

SERVICIO TELEGRÁFICO LAS BAJAS ITALIANAS EN ROMBON... Continúa el combate de artillería en la región del lago de Garda...

DE RUSIA

SERVICIO TELEGRÁFICO DUNABURG, BOMBARDEADO... Parte oficial alemán: En la parte Norte del frente tuvo lugar activa lucha de artillería...

SOCIEDAD

SUFRAJIOS... Todas las Misas que mañana, día 19, se celebren en la iglesia de las Religiosas del Corpus Christi...

FALLECIMIENTOS

En esta corte han fallecido los señores D. Francisco Álvarez Aranda, político de nuestro compatriota en la Prensa y vicepresidente del Congreso D. Salvador Canales...

ENFERMOS

El conocido actor Sr. Tallaví ha sufrido la difícil operación que el otro día anunciábamos, inspirando su estado muy serio temores...

Mutualidad Obrera Maurista

Hoy, viernes, a las siete y media en punto de la noche, dió la tercera conferencia del curso organizado por esta entidad, el distinguido publicista D. Alfredo Serrano Jover...

Academias y Sociedades

Grupo libro de Cultura. Hoy, día 18, da comienzo esta Sociedad a sus sesiones convantinas en honor al inmortal autor del «Quijote» y en celebración de su centenario...

Casa de los Tradicionalistas

Mañana, sábado, día 19, dará en este Centro (Pizarro, 14) una conferencia el eminente y elocuentísimo letrado D. Luis II. de Lauramendi, sobre «Política general»...

EL PADRE SANCHEZ TABOADA

Esta madrugada, a las cinco, descanzó en el Señor el sabio y bondadoso Padre Sánchez Taboada, de las Escuelas Pías de San Fernando...

SUCESOS

En busca de remedio.—Teresa Tereñón, de cuarenta años, fué a la Casa de Socorro del distrito de Palacio a extraer, una uña, después de lo cual, y al bajar las escaleras de dicho establecimiento benéfico, rodó por las mismas, fracturándose el malleolar de la pierna derecha...

INFORMACION DE LA CASA REAL

EL CARDENAL COS EN PALACIO... PRIMERAS GUARDIAS

Después de presidir el Consejo de ministros, Su Majestad el Rey recibió en audiencia al Cardenal Arzobispo de Valladolid, monseñor Cos, y al coronel Tello, agregado militar de la Embajada de Francia...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

El Rey ha regalado a la Asociación de Ingenieros, en una hermosa ampliación del retrato en que aparece vistiendo el uniforme, y seguro de que no desmayará en los días de su vida...

En la fiesta artística que se celebrará hoy, por la noche, en el regio alcazar, tomarán parte la ilustre señorita Vix, el tenor Sr. Palet, el concertista Sr. Terán y el barítono Tito Rufo, que llegará por la tarde de Barcelona...

IMPRESIONES DEL DIA DE LA POLÍTICA Y LA VIDA

MIRANDO ALREDEDOR

La ocupación de Erzerum, aun no confirmada oficialmente, es la única anhelada de la guerra en este periodo de calma más o menos relativa...

Para comprender el valor de ese nombre, Erzerum, que a la generalidad del público español suena a muy poco o a nada, conviene tener en cuenta algunos antecedentes...

Otro, ruso, en Persia. Otro, también ruso, en Armenia. Los moscovitas de Armenia son los que, después de derrotar a 250.000 turcos que pretendían invadir nuevamente el Cáucaso, han asaltado y ocupado a Erzerum...

Erzerum no significa, simplemente, una fortaleza o población fortificada, no. Rodaba un campatrincheado, principal baluarte del poderío otomano en Armenia. Si, efectivamente, los soldados del gran duque Nicolás se hallan dentro de Erzerum, toda la rica provincia armenia será pronto el botín de semejante victoria...

Las ciudades asiáticas de los riberas de mar de Mármara no se encuentran unidas con Erzerum por ferrocarril alguno. De ahí que el Estado Mayor turco no podrá fácilmente reforzar ni socorrer a las tropas venidas que hayan escapado del desastre. Por el mar Negro no sería sencillo enviar efectivos en hombres ni en material, pues la escuadra moscovita domina esos aguas...

En los detalles que dan telegramas particulares de Petrogrado no podemos confiar, porque en muchas ocasiones vendieron por triunfos verdaderos derrotas; cuánto más desafortunadamente exagerarán un éxito real!

La estadística general del comercio exterior en 1915, que la Dirección de Aduanas publica en la «Gaceta», prueba que el saldo de la balanza comercial es favorable, puesto que la exportación supera a la importación en 278 millones, sin contar el movimiento de compra y venta de metales preciosos...

Prescindiendo un poco más diremos que la importación general ha disminuido en el año que acaba de vencer en relación a los dos períodos precedentes, representando 970 millones contra 1.021 y 1.005. La exportación, en cambio, ha aumentado, siendo de 1.248 millones, contra 867 y 1.248.

La importación ha descendido, principalmente, en artículos fabricados y en substancias alimenticias. En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

En la exportación, los artículos fabricados han duplicado la cifra, y las substancias alimenticias han excedido a las exportadas en 1914, sin llegar a las que salieron de España en 1913.

Desde el punto de vista de la producción nacional, han sufrido merma en la exportación: Los productos del subsuelo, tales como el mineral y la pirita de hierro y de cobre, el plomo argentífero, el plomo común; los pro...

LOS DEPOSITOS FRANCOS

EL FERROCARRIL DE VALLADOLID A VIGO... LAS COMISIONES ARAGONESA Y CASTELLANA

El conde de Romanones, hablando con los periodistas, les dijo que el señor ministro de Hacienda continuaba el estudio de los depósitos francos; al salir del Consejo marcharon al Ministerio de Hacienda los señores presidente del Consejo y Urzáiz, donde conferenciaron sobre este asunto, que tanto interés despierta...

La Comisión de Zaragoza. El conde de Romanones recibió ayer, a las seis de la tarde, a los comisionados aragoneses en la Presidencia. No concurren todos los comisionados porque, por un error de interpretación, se creyó que la Comisión magna sería recibida hoy, y ayer tarde solamente una parte de ella, para cumplimentar al presidente. A pesar de esto, en la entrevista, que fué de larga duración, hubo un cambio de impresiones, examinando los comisionados los diversos aspectos del problema que, a su juicio, planteará a los intereses de Aragón la concesión del depósito franco a Barcelona...

El jefe del Gobierno manifestó que tenía la seguridad de que la concesión no ha de perjudicar en lo más mínimo dichos intereses. Si hubieran de perjudicarse—añadió—, el Gobierno no adoptaría esa medida. Recordó el conde de Romanones que en toda su historia política y parlamentaria no podrá adscribirse un acto suyo que haya perjudicado a los intereses de Aragón, sino que, por el contrario, los ha favorecido. La Comisión entregó al conde de Romanones una nota con las observaciones más salientes y desde el despacho presidencial se dirigió al del ministro de Hacienda para conferenciar con el Sr. Urzáiz.

Los diputados castellanos. A las ocho de la noche de ayer vistió al Sr. Urzáiz una Comisión de diputados castellanos, formada por los Sres. Calderón y Rojo, vicede de Eza, Crespo de Lara, marqués de Valdeavilla, Bernard y Díaz Caneja, significándole que las provincias castellanas que representan habían visto con disgusto el anuncio del propósito del Gobierno de la concesión de depósitos francos; añadiendo que si el Gobierno estima los depósitos francos como una de las ideas de un plan de reconstitución económica nacional, lo lleve a la deliberación del Parlamento, por entender los comisionados que asunto de tanta importancia no debe ser resuelto sin que en ello tengan intervención las Cortes.

SERVICIO TELEGRÁFICO Peticiones de Santander. Corporaciones y Sociedades, reunidas, han acordado solicitar del Gobierno la concesión de depósito franco, la construcción de un ferrocarril de Santander a Burgos y que hagan escala en este puerto los vapores de la línea de Nueva York-Vigo. Han teleografiado al resto de las provincias castellanas para que apoyen la pretensión de los santanderinos.

VALLADOLID 17. En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

En el despacho de la Alcaldía se reunió ayer el Comité ejecutivo del ferrocarril de Valladolid a Vigo. Asistieron a la reunión, respondiendo a la invitación del alcalde, los presidentes de la Diputación, de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Círculo de la Unión Mercantil, Federación Patronal, Asociación de Comerciantes, delegados de Fomento, de Primera enseñanza, de la Casa del Pueblo y de la Asociación de propietarios. Acordaron cooperar mutuamente con Vigo para la concesión de una línea de vapores de Nueva York a Vigo, para la concesión de un depósito comercial en Vigo y para la aprobación del proyecto del ferrocarril. También acordaron pedir su apoyo a la Cámara de Comercio Española de Nueva York y a las entidades de la Argentina; marchar a Vigo una Comisión autorizada para tomar cuantos acuerdos beneficien a Castilla; invitar al director de Comercio para dar una conferencia en Vigo ante las Comisiones reunidas en dicha ciudad y enviar telegramas al conde de Romanones y a los señores Alba, Salvador, Urzáiz, alcalde de Vigo y al presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona para la cooperación, si es posible.

PROVINCIAS DE ACCION SOCIAL NOTAS POLITICAS INFORMACION DE LOS MINISTERIOS

PROBABLE HUELGA GENERAL EN VALENCIA

LOS ALEMANES DE FERNANDO POC, A SAN FERNANDO

DOS MIL OBREROS PIDEN AUMENTO DE JORNAL EN LA CAROLINA

SERVICIO TELEGRAFICO ALBACETE 17 En Almansa se han declarado en huelga los obreros zapateros, pidiendo nuevas horas de trabajo y aumento de jornales. Anoche celebraron un mitin.

BARCELONA 17 La huelga de metalúrgicos continúa disminuyendo, habiendo entrado hoy al trabajo mayor número de huelguistas. La de albañiles continúa en igual situación, sin que se vislumbre un arreglo. La huelga de obreros metalúrgicos de Mataró sigue en igual situación.

En la reunión que han celebrado los obreros de la Sociedad La Constancia, los oradores atacaron a los patronos, especialmente al marqués de Aliella. Dijeron que las fiestas de Carnaval eran un verdadero insulto a los obreros, y que el día de la Rue celebrarán un mitin de protesta.

En Sabadell, después de los acuerdos tomados en el mitin, han entrado al trabajo, reinando tranquilidad. Se ha reanudado el trabajo en la fábrica de Martí Llopert, de San Martín de Provensans, en cuya casa se declaró la huelga, por las obreras, a consecuencia de una cuestión que tuvieron con una compañera.

En el expreso de Madrid ha llegado el alcalde dimisionario, Sr. Collaso. Dijo que no había motivo alguno para su dimisión, explicando el caso diciendo que aceptó el cargo sólo por disciplina del partido, y a condición de abandonar el cargo cuando quedase organizado el Ayuntamiento y constituido en debida forma. Como el plazo había llegado, por esta causa abandonaba la Alcaldía.

Viene satisfechísimo de las atenciones que ha recibido durante su estancia en Madrid. La Sala segunda de la Audiencia ha dictado sentencia en una ruidosa causa instruida contra el juez de primera instancia de Granollers, el secretario del Juzgado y el del Juzgado municipal. El dictamen ha durado cuatro días. La sentencia es condenatoria.

En el vapor «Miramar», procedente de Mallorca, han llegado los generales Weyler y Borbón, quienes han salido en el rápido para Madrid.

BILBAO 18 Los ferroviarios de la sección de Bilbao han acordado en la Asamblea celebrada presentar a la Compañía la petición de un 30 por 100 de aumento en los haberes. Ha salido para Santander el remolcador «bona» (San Martín), construido para aquel puerto en los astilleros del Nervión. La benemérita ha detenido en San Salvador del Valle a Silverio Lavín Ruiz, de veintidós años, supuesto autor del crimen cometido el 28 de Enero en Liérganes, provincia de Santander.

CADIZ 17 En Isla San Fernando se prepara un campamento de concentración, en la explanada detrás de San Carlos, para recibir a los alemanes procedentes de la colonia de Camerón que se internaron en la Guinea española. Los prisioneros que llegarán serán transportados por el transatlántico «Villaverde», que será escoltado por un buque de guerra.

Se ha visto la causa contra Fernando Pignatelli, que en Abril de 1913 entró en una casa de juego en Balaz y se apoderó de diez duros, robando y matando al moro Isom Ben Aissa. El Tribunal pedía la última pena, y el Jurado le condenó a cadena perpetua, con sueldo gran impresión en el público, que esperaba una pena menor.

JAEN 17 En La Carolina se han reunido 2.000 obreros lavadores de mineral, acordando pedir a la Empresa se les aumenten los jornales que devengan.

LA CORUÑA 17 En los primeros días de Marzo irán los barcos de la escuadra a las rías bajas para hacer ejercicios. Es inexacto que aparecerán en estas costas minas flotantes inglesas. Trábase de algunas colocadas por nuestros barcos para hacer ejercicios. Dicen de El Ferrol que el niño de tres años Cláudio López, que jugaba en la cocina de su casa, tiro la desgracia de que se le incendiaron las ropas, perdiendo abrasado.

Mañana se celebrará en la Capitanía general un Consejo de guerra para juzgar a los marineros Francisco Arafe, José Riva, Daniel, José Lorenzo y Domingo Santomé, que fueron sorprendidos pescando con explosivos.

MURCIA 17 Por haber sido despedido un muchacho que trabajaba en la mina «Granvia» se han declarado en huelga 53 obreros de dicha mina. Creese que mañana se arreglará el asunto, quedando solucionada la huelga.

OVIEDO 17 Dos automóviles que salieron de esta capital en dirección a Gijón fueron tiroteados al llegar al pueblo de Pizanes. Seis proyectiles atravesaron el coche del industrial gijonés D. Angel Posada, que conducía al hijo de éste. Aunque el coche resultó averiado, no hubo que lamentar desgracias personales. Desconocemos los autores de la agresión. Se han inaugurado las cantinas escolares, amenizando el acto una banda militar. Asistieron las autoridades y numeroso público. Se sirvió una suculenta comida a los niños. Pronunciaron discursos el gobernador, el alcalde, el rector de la Universidad y el senador Sr. Canella. Se elogió el sacrificio que hace el Ayuntamiento a favor de las cantinas, expresándose la necesidad de que el Estado aumente la consignación.

PONTEVEDRA 17 Ha quedado solucionada la huelga de cargadores del muelle de Villagarcía.

SEVILLA 17 En el Centro obrero de la Cruz Verde ha dado una conferencia sobre el problema de las subsistencias D. Alejandro Guichot. Don Luis Zenón López y el sujeto de la cárcel encontraron en una calle estrecha 1.000 pesetas, que depositaron en la sucursal del Banco de España. Doña Francisca Ramos, dueña del dinero, lo ha recogido esta mañana. El lunes será oseguido con un banquete D. Juan Moreno Rodríguez, presidente de la Unión Comercial.

VALENCIA 17 El capitán general de la región ha otorgado la medalla «Pro infancia» al soldado del regimiento de Guadalupe Manuel Rada, que salvó de una muerte cierta a un niño en el río Turia. Ha marchado a Madrid el secretario de este Ayuntamiento, con los comprobantes que demuestran la obligación de la Compañía de ferrocarriles del Norte de construir un puente sobre el camino del Grao. Cumpliendo una orden del Sr. Reina, Doña Victoria, se han entregado 500 pesetas a Paulino Pellicer, soldado inútil, procedente de África, en tanto se termina el expediente para su ingreso en el Cuerpo de Invalidos. Reunidas las Directivas de las Sociedades obreras, acordaron plantear la huelga general si no se atiende con urgencia el problema de las subsistencias.

PRENSA PROVINCIANA La Región, de Orense.—Se ocupa en su editorial de la campaña que la Prensa de Valladolid viene haciendo en favor del ferrocarril de dicha capital a Vigo, manifestando que, de efectuarse, anulará el proyecto del de Orense a Zamora, de vida o muerte para la primera de estas provincias.

Atendiendo la actitud de los políticos castellanos, que saben pedir y velar por los intereses de su región, y pide a los diputados gallegos imitar su ejemplo, interesando de los Poderes públicos mejoras que beneficien a Galicia.

El compañero Rovira dice ha asistido a varios mítines obreros, y convencido de que la preponderancia que ha alcanzado la Causa del Pueblo es debida a la frecuencia de dichas reuniones, aboga por que los obreros católicos imiten dicha labor. Tratando después de los afiliados al bando contrario, dice que los considera como hermanos y que no son culpables de los actos que realizan, puesto que no son sino instrumentos de quienes desde la dirección del partido les utiliza para su encumbramiento personal.

Hablado de la legislación obrera, decía el orador que la culpabilidad no puede adjudicarse al legislador, que no pudo prever esta división de obreros que luchan por el bienestar, que no son sino aliados a un Partido político, terminando su brillante discurso pronunciando que los obreros católicos obran públicamente, hasta donde sea necesario, hasta conseguir el triunfo de sus derechos.

El compañero Herraz, cerró los discursos pronunciando uno muy ameno, analizando las tres enfermedades que aquejan a la Nación: primera, la política alternativa, con sus innumerables inconvenientes; segunda, la falta de instrucción, principalmente cristiana, y tercera, el socialismo; analizando detenidamente cada una de ellas, en párrafos tan brillantes, como valiosos, por su riqueza dogmática.

Finalmente, hizo el presidente el resumen de los discursos pronunciados, aprobándose a continuación las siguientes conclusiones, que serán entregadas al ministro de la Gobernación: Primera. Que habiendo sido convocadas elecciones para vocales obreros de la Oficina de Colocación del Excmo. Ayuntamiento, y teniendo en cuenta que dichas elecciones han sido aplazadas indefinidamente, hasta que el Instituto de Reformas Sociales termine el censo de Sociedades obreras, se pide que dicha elección sea realizada con absoluta legalidad y con intervención de la autoridad correspondiente; y Segunda. Anulación del Censo obrero, conformado anualmente por la Junta local para la elección de jurados del Tribunal Industrial, y cuya elección se llevó a cabo sin representación de las entidades católicas obreras y a espaldas de la autoridad.

Una Comisión. Hoy por la mañana visitará al alcalde presidente una Comisión de la Casa de los Sindicatos Obreros, para darle cuenta de los asuntos cuya resolución ha sido solicitada al ministro de la Gobernación en virtud de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado anoche en el Centro del Sagrado Corazón.

La Comisión antedicha será presentada al Sr. Ruiz Jiménez por el concejal D. Tomás Silveira.

BOLETIN DE SUSCRIPCION (EL DEBATE) (Cótese este boletín y remítase firmado a Bailén, 35, principal, Madrid.) D. de profesión domiciliado en provincia de calle nºm. acepta la suscripción señalada con la letra y su importe de pesetas lo abonará en la forma que se indica. Desea recibir como regalo los libros señalados con los números Firma,

EN EL CENTRO DEL SAGRADO CORAZON

Organizado por la Comisión de Propaganda de la Casa de los Sindicatos Obreros de Madrid, se celebró anoche, en el Centro del Sagrado Corazón, un mitin de acción social católica. Presidió el acto el compañero Perdomo, a quien acompañaban en el estrado los compañeros Herraz y Sommer, por los tipógrafos; Villasanté, por los metalúrgicos, y Rovira, por los plateros, como oradores que habían de tomar parte en el mitin. Después de breves palabras del presidente, dando cuenta del objeto de la reunión, que no era otra sino invitar a los obreros católicos a la unión general para defender la dignidad profesional, los intereses de clase, los derechos como ciudadanos y las creencias como cristianos; agrupándose para destruir la fratricida labor de los que, llamándose defensores del obrero, sólo son especuladores sin conciencia, que, embotando su inteligencia con falsas y malsanas predicciones, le unen al desventajado carro de su satánica política, procurando el encumbramiento y la emancipación particular de los vividores. Ya es tiempo—decía el orador—de que el obrero deje de ser juguete protector de banderías políticas más o menos sociales y conquiste por sí solo, sin conjunciones explotadoras, el puesto social que le corresponde, imponiendo la equidad y la justicia, defendiendo sus intereses de clase, sus creencias y su verdadera libertad como hombres conscientes, no como sectarios alucinados. A continuación hizo uso de la palabra el compañero Villasanté, estudiando detenidamente la cuestión obrera, desde el punto de vista legal, económico y a continuación, en sus dificultades económicas; amañando con este motivo el problema de las subsistencias, interesantísimo—dijo—puesto que debe resolver la salud del cuerpo, ya que como cristianos poseemos la del alma, gracias al sacramento de nuestra fe. El compañero Sommer hizo posteriormente historia de la concentración, lucha sostenida con motivo de la elección de jurados obreros para el Tribunal Industrial, en cuya gestión los representantes de la Casa del Pueblo hicieron un papel de la legalidad en que fundan sus procedimientos electorales; mucha gratitud—decía el orador—porque nosotros, representantes del orden, no podemos convivir con ellos, que persiguen el disturbio, porque la verdad y el error no pueden estar juntos; pero reconocemos, porque peleamos con las únicas armas que pueden llevarnos a la victoria. Trató después la meritísima labor realizada en el Ayuntamiento por los concejales de la Defensa Social con motivo de la exención del impuesto del impuesto al Centro Pomodoro Católico de la Inmaculada, y terminando haciendo un llamamiento a todos los obreros católicos para no desmayar en la lucha emprendida. El compañero Rovira dice ha asistido a varios mítines obreros, y convencido de que la preponderancia que ha alcanzado la Causa del Pueblo es debida a la frecuencia de dichas reuniones, aboga por que los obreros católicos imiten dicha labor. Tratando después de los afiliados al bando contrario, dice que los considera como hermanos y que no son culpables de los actos que realizan, puesto que no son sino instrumentos de quienes desde la dirección del partido les utiliza para su encumbramiento personal.

Hablado de la legislación obrera, decía el orador que la culpabilidad no puede adjudicarse al legislador, que no pudo prever esta división de obreros que luchan por el bienestar, que no son sino aliados a un Partido político, terminando su brillante discurso pronunciando que los obreros católicos obran públicamente, hasta donde sea necesario, hasta conseguir el triunfo de sus derechos.

El compañero Herraz, cerró los discursos pronunciando uno muy ameno, analizando las tres enfermedades que aquejan a la Nación: primera, la política alternativa, con sus innumerables inconvenientes; segunda, la falta de instrucción, principalmente cristiana, y tercera, el socialismo; analizando detenidamente cada una de ellas, en párrafos tan brillantes, como valiosos, por su riqueza dogmática.

Finalmente, hizo el presidente el resumen de los discursos pronunciados, aprobándose a continuación las siguientes conclusiones, que serán entregadas al ministro de la Gobernación: Primera. Que habiendo sido convocadas elecciones para vocales obreros de la Oficina de Colocación del Excmo. Ayuntamiento, y teniendo en cuenta que dichas elecciones han sido aplazadas indefinidamente, hasta que el Instituto de Reformas Sociales termine el censo de Sociedades obreras, se pide que dicha elección sea realizada con absoluta legalidad y con intervención de la autoridad correspondiente; y Segunda. Anulación del Censo obrero, conformado anualmente por la Junta local para la elección de jurados del Tribunal Industrial, y cuya elección se llevó a cabo sin representación de las entidades católicas obreras y a espaldas de la autoridad.

Una Comisión. Hoy por la mañana visitará al alcalde presidente una Comisión de la Casa de los Sindicatos Obreros, para darle cuenta de los asuntos cuya resolución ha sido solicitada al ministro de la Gobernación en virtud de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado anoche en el Centro del Sagrado Corazón.

La Comisión antedicha será presentada al Sr. Ruiz Jiménez por el concejal D. Tomás Silveira.

BOLETIN DE SUSCRIPCION (EL DEBATE) (Cótese este boletín y remítase firmado a Bailén, 35, principal, Madrid.) D. de profesión domiciliado en provincia de calle nºm. acepta la suscripción señalada con la letra y su importe de pesetas lo abonará en la forma que se indica. Desea recibir como regalo los libros señalados con los números Firma,

UN INCIDENTE ENTRE DOS MINISTROS

DECRETO QUE NO SE FIRMA La vacante del Tribunal de Cuentas. Parece ser que el ministro de Hacienda desea, siguiendo en esto un criterio que sostiene desde que se hizo cargo de la cartera, prorrogar la vacante producida en el Tribunal de Cuentas, por muerte del Sr. Serrano, en un funcionario íntimo, que bien pudiera ser el director general de Contribuciones. Do por qué fracasaron unas negociaciones. Ayer el conde de Romanones confesó de plano el fracaso de las negociaciones del Gobierno para adquirir los buques alemanes y austriacos surtos en puertos españoles. Las negociaciones llevadas al Gobierno con suma habilidad, pero a los interesados no se ha conseguido convencerse de que con esta venta no podían favorecerse intereses ingleses, y ante el temor de lo contrario no han accedido a vender sus buques. Aumenta la marejada. Se ha continuado la información política de EL DEBATE. Nadie ignora ya las discordias ministeriales, y el mismo ministro de Fomento confiesa lo que hace tiempo decimos sobre sus deseos de abandonar la cartera, a quien sustituirá el Sr. Burell, y a éste el Sr. Alcalá Zamora, o el doctor D. Angel Pulido, también candidato de los liberales. Según decía anoche un conspicuo ministerial, los que han obtenido cargos oficiales de esta situación y desempeñan destinos en las Compañías y Empresas, a todas luces incompatibles, no han dimitido los cargos, y las gentes censuran que el conde de Romanones no llame al orden a los incompatibles o los deje cesantes. El decreto que no se firmó. Desde que corrió la noticia de que el pasado viernes el ministro de Instrucción pública volvió al Ministerio con algunos de los decretos que llevara a la firma de Su Majestad, sin que el Monarca le hubiera sancionado, los comentaristas no han cesado de hacer suposiciones acerca de lo que trataba el decreto no admitido. Visos de verosimilitud tenían algunas de las suposiciones, pero nadie llegaba a conjeturar cuál fuera la verdadera. Ahora parece que el asunto está ya aclarado y, según nuestros informes, se trata de lo siguiente: Según el art. 2.º del Real decreto de 18 de Enero de 1911, obra de D. Amós Salvador, son vocales natos del Consejo de Instrucción pública, entre otros, los ex ministros de Instrucción pública. Más tarde, y por Real decreto de 20 de Octubre de 1911, obra de D. Amós Gimeno, se dispuso que los ex subsecretarios y ex directores generales de Instrucción pública y los ex directores generales de Primera enseñanza, que tuviesen más de veinte años de servicios prestados en cualquiera de las Cuerpas o Escuelas dependientes del expresado Ministerio, fuesen también considerados vocales natos del dicho Consejo. El Sr. Burell, demócrata, quería ahora poner al subsecretario de Instrucción, don Natalio Rivas, romanista, en condicío, cuando él mismo quisiera dejar el cargo, y también pertenecer al Consejo de Instrucción pública; y no habiendo forma legal de condicionarlo, requirió una ley, que hizo un Real decreto modificando el art. 2.º del citado de 20 de Octubre de 1911, disponiendo que para ser vocal nato del Consejo los ex subsecretarios, etc., no era preciso que esta circunstancia de haber estado restringida por la condición de contar, cuando menos, veinte años de servicios, etc., etc. El asunto es muy comentado, y es casi seguro que, por ahora, el Sr. Burell no insistirá en querer complacer al Sr. Rivas; no quedando a éste otro remedio, para conseguir sus deseos, que hacer oposiciones a ingreso en algún Cuerpo o Escala de Instrucción pública y... esperar veinte años. DE PALIQUE Don Amós Salvador. El Consejo que el miércoles celebraron los ministros en la Presidencia fué por demás violento. Al exponer el señor ministro de Hacienda sus proyectos sobre depósitos francos, se produjo como ya adelantamos ayer a nuestros lectores, un violento incidente, al que puso término oportuno dolor de muelas de que se quejó el conde de Romanones. El incidente tuvo ayer su segunda parte antes del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey. En la saleta esperaban los Sres. Urzáiz y Amós Salvador a que llegasen sus compañeros. El ministro de Fomento preguntó al de Hacienda si tenía resuelto determinado expediente. Contestó Urzáiz que su resolución estaba pendiente de determinado trámite. Esto irritó a D. Amós Salvador, quien como nunca quisiera pertenecer a la Comisión de Corrección de estilo ni a la Liga del Bien Hablar, dirigió frases gruesas al ministro de Hacienda. Como es natural, D. Angel se olvidó de la cartera, del lugar donde estaba, y absortó en actitud poco benévola al Sr. Salvador. La oportuna intervención de los palatinos evitó el choque; pero los gritos fueron tales que llegaron a augustos oídos, y una vez más D. Amós Salvador abandonará la cartera por situarse al margen del protocolo. Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen. Centro de Acción Nobiliaria Su Majestad el Rey se ha servido disponer que la velada del Gran Capitán, que ha de celebrarse el día 20 del corriente mes en la Biblioteca Nacional, tendrá lugar a las seis de la tarde, en vez de a las cuatro, que se había anunciado. Los señores socios que han pedido invitaciones pueden pasar a recogerlas al domicilio social, calle del Marqués del Duero, número 5. Pastillas Bolívar. PECTORALES. Las que mejor curan catarros, bronquitis, asma, tos. De venta en todas las farmacias.

DECRETOS QUE NO SE FIRMAN

La vacante del Tribunal de Cuentas. Parece ser que el ministro de Hacienda desea, siguiendo en esto un criterio que sostiene desde que se hizo cargo de la cartera, prorrogar la vacante producida en el Tribunal de Cuentas, por muerte del Sr. Serrano, en un funcionario íntimo, que bien pudiera ser el director general de Contribuciones. Do por qué fracasaron unas negociaciones. Ayer el conde de Romanones confesó de plano el fracaso de las negociaciones del Gobierno para adquirir los buques alemanes y austriacos surtos en puertos españoles. Las negociaciones llevadas al Gobierno con suma habilidad, pero a los interesados no se ha conseguido convencerse de que con esta venta no podían favorecerse intereses ingleses, y ante el temor de lo contrario no han accedido a vender sus buques. Aumenta la marejada. Se ha continuado la información política de EL DEBATE. Nadie ignora ya las discordias ministeriales, y el mismo ministro de Fomento confiesa lo que hace tiempo decimos sobre sus deseos de abandonar la cartera, a quien sustituirá el Sr. Burell, y a éste el Sr. Alcalá Zamora, o el doctor D. Angel Pulido, también candidato de los liberales. Según decía anoche un conspicuo ministerial, los que han obtenido cargos oficiales de esta situación y desempeñan destinos en las Compañías y Empresas, a todas luces incompatibles, no han dimitido los cargos, y las gentes censuran que el conde de Romanones no llame al orden a los incompatibles o los deje cesantes. El decreto que no se firmó. Desde que corrió la noticia de que el pasado viernes el ministro de Instrucción pública volvió al Ministerio con algunos de los decretos que llevara a la firma de Su Majestad, sin que el Monarca le hubiera sancionado, los comentaristas no han cesado de hacer suposiciones acerca de lo que trataba el decreto no admitido. Visos de verosimilitud tenían algunas de las suposiciones, pero nadie llegaba a conjeturar cuál fuera la verdadera. Ahora parece que el asunto está ya aclarado y, según nuestros informes, se trata de lo siguiente: Según el art. 2.º del Real decreto de 18 de Enero de 1911, obra de D. Amós Salvador, son vocales natos del Consejo de Instrucción pública, entre otros, los ex ministros de Instrucción pública. Más tarde, y por Real decreto de 20 de Octubre de 1911, obra de D. Amós Gimeno, se dispuso que los ex subsecretarios y ex directores generales de Instrucción pública y los ex directores generales de Primera enseñanza, que tuviesen más de veinte años de servicios prestados en cualquiera de las Cuerpas o Escuelas dependientes del expresado Ministerio, fuesen también considerados vocales natos del dicho Consejo. El Sr. Burell, demócrata, quería ahora poner al subsecretario de Instrucción, don Natalio Rivas, romanista, en condicío, cuando él mismo quisiera dejar el cargo, y también pertenecer al Consejo de Instrucción pública; y no habiendo forma legal de condicionarlo, requirió una ley, que hizo un Real decreto modificando el art. 2.º del citado de 20 de Octubre de 1911, disponiendo que para ser vocal nato del Consejo los ex subsecretarios, etc., no era preciso que esta circunstancia de haber estado restringida por la condición de contar, cuando menos, veinte años de servicios, etc., etc. El asunto es muy comentado, y es casi seguro que, por ahora, el Sr. Burell no insistirá en querer complacer al Sr. Rivas; no quedando a éste otro remedio, para conseguir sus deseos, que hacer oposiciones a ingreso en algún Cuerpo o Escala de Instrucción pública y... esperar veinte años. DE PALIQUE Don Amós Salvador. El Consejo que el miércoles celebraron los ministros en la Presidencia fué por demás violento. Al exponer el señor ministro de Hacienda sus proyectos sobre depósitos francos, se produjo como ya adelantamos ayer a nuestros lectores, un violento incidente, al que puso término oportuno dolor de muelas de que se quejó el conde de Romanones. El incidente tuvo ayer su segunda parte antes del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey. En la saleta esperaban los Sres. Urzáiz y Amós Salvador a que llegasen sus compañeros. El ministro de Fomento preguntó al de Hacienda si tenía resuelto determinado expediente. Contestó Urzáiz que su resolución estaba pendiente de determinado trámite. Esto irritó a D. Amós Salvador, quien como nunca quisiera pertenecer a la Comisión de Corrección de estilo ni a la Liga del Bien Hablar, dirigió frases gruesas al ministro de Hacienda. Como es natural, D. Angel se olvidó de la cartera, del lugar donde estaba, y absortó en actitud poco benévola al Sr. Salvador. La oportuna intervención de los palatinos evitó el choque; pero los gritos fueron tales que llegaron a augustos oídos, y una vez más D. Amós Salvador abandonará la cartera por situarse al margen del protocolo.

DECRETOS QUE NO SE FIRMAN La vacante del Tribunal de Cuentas. Parece ser que el ministro de Hacienda desea, siguiendo en esto un criterio que sostiene desde que se hizo cargo de la cartera, prorrogar la vacante producida en el Tribunal de Cuentas, por muerte del Sr. Serrano, en un funcionario íntimo, que bien pudiera ser el director general de Contribuciones. Do por qué fracasaron unas negociaciones. Ayer el conde de Romanones confesó de plano el fracaso de las negociaciones del Gobierno para adquirir los buques alemanes y austriacos surtos en puertos españoles. Las negociaciones llevadas al Gobierno con suma habilidad, pero a los interesados no se ha conseguido convencerse de que con esta venta no podían favorecerse intereses ingleses, y ante el temor de lo contrario no han accedido a vender sus buques. Aumenta la marejada. Se ha continuado la información política de EL DEBATE. Nadie ignora ya las discordias ministeriales, y el mismo ministro de Fomento confiesa lo que hace tiempo decimos sobre sus deseos de abandonar la cartera, a quien sustituirá el Sr. Burell, y a éste el Sr. Alcalá Zamora, o el doctor D. Angel Pulido, también candidato de los liberales. Según decía anoche un conspicuo ministerial, los que han obtenido cargos oficiales de esta situación y desempeñan destinos en las Compañías y Empresas, a todas luces incompatibles, no han dimitido los cargos, y las gentes censuran que el conde de Romanones no llame al orden a los incompatibles o los deje cesantes. El decreto que no se firmó. Desde que corrió la noticia de que el pasado viernes el ministro de Instrucción pública volvió al Ministerio con algunos de los decretos que llevara a la firma de Su Majestad, sin que el Monarca le hubiera sancionado, los comentaristas no han cesado de hacer suposiciones acerca de lo que trataba el decreto no admitido. Visos de verosimilitud tenían algunas de las suposiciones, pero nadie llegaba a conjeturar cuál fuera la verdadera. Ahora parece que el asunto está ya aclarado y, según nuestros informes, se trata de lo siguiente: Según el art. 2.º del Real decreto de 18 de Enero de 1911, obra de D. Amós Salvador, son vocales natos del Consejo de Instrucción pública, entre otros, los ex ministros de Instrucción pública. Más tarde, y por Real decreto de 20 de Octubre de 1911, obra de D. Amós Gimeno, se dispuso que los ex subsecretarios y ex directores generales de Instrucción pública y los ex directores generales de Primera enseñanza, que tuviesen más de veinte años de servicios prestados en cualquiera de las Cuerpas o Escuelas dependientes del expresado Ministerio, fuesen también considerados vocales natos del dicho Consejo. El Sr. Burell, demócrata, quería ahora poner al subsecretario de Instrucción, don Natalio Rivas, romanista, en condicío, cuando él mismo quisiera dejar el cargo, y también pertenecer al Consejo de Instrucción pública; y no habiendo forma legal de condicionarlo, requirió una ley, que hizo un Real decreto modificando el art. 2.º del citado de 20 de Octubre de 1911, disponiendo que para ser vocal nato del Consejo los ex subsecretarios, etc., no era preciso que esta circunstancia de haber estado restringida por la condición de contar, cuando menos, veinte años de servicios, etc., etc. El asunto es muy comentado, y es casi seguro que, por ahora, el Sr. Burell no insistirá en querer complacer al Sr. Rivas; no quedando a éste otro remedio, para conseguir sus deseos, que hacer oposiciones a ingreso en algún Cuerpo o Escala de Instrucción pública y... esperar veinte años. DE PALIQUE Don Amós Salvador. El Consejo que el miércoles celebraron los ministros en la Presidencia fué por demás violento. Al exponer el señor ministro de Hacienda sus proyectos sobre depósitos francos, se produjo como ya adelantamos ayer a nuestros lectores, un violento incidente, al que puso término oportuno dolor de muelas de que se quejó el conde de Romanones. El incidente tuvo ayer su segunda parte antes del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey. En la saleta esperaban los Sres. Urzáiz y Amós Salvador a que llegasen sus compañeros. El ministro de Fomento preguntó al de Hacienda si tenía resuelto determinado expediente. Contestó Urzáiz que su resolución estaba pendiente de determinado trámite. Esto irritó a D. Amós Salvador, quien como nunca quisiera pertenecer a la Comisión de Corrección de estilo ni a la Liga del Bien Hablar, dirigió frases gruesas al ministro de Hacienda. Como es natural, D. Angel se olvidó de la cartera, del lugar donde estaba, y absortó en actitud poco benévola al Sr. Salvador. La oportuna intervención de los palatinos evitó el choque; pero los gritos fueron tales que llegaron a augustos oídos, y una vez más D. Amós Salvador abandonará la cartera por situarse al margen del protocolo.

DECRETOS QUE NO SE FIRMAN La vacante del Tribunal de Cuentas. Parece ser que el ministro de Hacienda desea, siguiendo en esto un criterio que sostiene desde que se hizo cargo de la cartera, prorrogar la vacante producida en el Tribunal de Cuentas, por muerte del Sr. Serrano, en un funcionario íntimo, que bien pudiera ser el director general de Contribuciones. Do por qué fracasaron unas negociaciones. Ayer el conde de Romanones confesó de plano el fracaso de las negociaciones del Gobierno para adquirir los buques alemanes y austriacos surtos en puertos españoles. Las negociaciones llevadas al Gobierno con suma habilidad, pero a los interesados no se ha conseguido convencerse de que con esta venta no podían favorecerse intereses ingleses, y ante el temor de lo contrario no han accedido a vender sus buques. Aumenta la marejada. Se ha continuado la información política de EL DEBATE. Nadie ignora ya las discordias ministeriales, y el mismo ministro de Fomento confiesa lo que hace tiempo decimos sobre sus deseos de abandonar la cartera, a quien sustituirá el Sr. Burell, y a éste el Sr. Alcalá Zamora, o el doctor D. Angel Pulido, también candidato de los liberales. Según decía anoche un conspicuo ministerial, los que han obtenido cargos oficiales de esta situación y desempeñan destinos en las Compañías y Empresas, a todas luces incompatibles, no han dimitido los cargos, y las gentes censuran que el conde de Romanones no llame al orden a los incompatibles o los deje cesantes. El decreto que no se firmó. Desde que corrió la noticia de que el pasado viernes el ministro de Instrucción pública volvió al Ministerio con algunos de los decretos que llevara a la firma de Su Majestad, sin que el Monarca le hubiera sancionado, los comentaristas no han cesado de hacer suposiciones acerca de lo que trataba el decreto no admitido. Visos de verosimilitud tenían algunas de las suposiciones, pero nadie llegaba a conjeturar cuál fuera la verdadera. Ahora parece que el asunto está ya aclarado y, según nuestros informes, se trata de lo siguiente: Según el art. 2.º del Real decreto de 18 de Enero de 1911, obra de D. Amós Salvador, son vocales natos del Consejo de Instrucción pública, entre otros, los ex ministros de Instrucción pública. Más tarde, y por Real decreto de 20 de Octubre de 1911, obra de D. Amós Gimeno, se dispuso que los ex subsecretarios y ex directores generales de Instrucción pública y los ex directores generales de Primera enseñanza, que tuviesen más de veinte años de servicios prestados en cualquiera de las Cuerpas o Escuelas dependientes del expresado Ministerio, fuesen también considerados vocales natos del dicho Consejo. El Sr. Burell, demócrata, quería ahora poner al subsecretario de Instrucción, don Natalio Rivas, romanista, en condicío, cuando él mismo quisiera dejar el cargo, y también pertenecer al Consejo de Instrucción pública; y no habiendo forma legal de condicionarlo, requirió una ley, que hizo un Real decreto modificando el art. 2.º del citado de 20 de Octubre de 1911, disponiendo que para ser vocal nato del Consejo los ex subsecretarios, etc., no era preciso que esta circunstancia de haber estado restringida por la condición de contar, cuando menos, veinte años de servicios, etc., etc. El asunto es muy comentado, y es casi seguro que, por ahora, el Sr. Burell no insistirá en querer complacer al Sr. Rivas; no quedando a éste otro remedio, para conseguir sus deseos, que hacer oposiciones a ingreso en algún Cuerpo o Escala de Instrucción pública y... esperar veinte años. DE PALIQUE Don Amós Salvador. El Consejo que el miércoles celebraron los ministros en la Presidencia fué por demás violento. Al exponer el señor ministro de Hacienda sus proyectos sobre depósitos francos, se produjo como ya adelantamos ayer a nuestros lectores, un violento incidente, al que puso término oportuno dolor de muelas de que se quejó el conde de Romanones. El incidente tuvo ayer su segunda parte antes del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey. En la saleta esperaban los Sres. Urzáiz y Amós Salvador a que llegasen sus compañeros. El ministro de Fomento preguntó al de Hacienda si tenía resuelto determinado expediente. Contestó Urzáiz que su resolución estaba pendiente de determinado trámite. Esto irritó a D. Amós Salvador, quien como nunca quisiera pertenecer a la Comisión de Corrección de estilo ni a la Liga del Bien Hablar, dirigió frases gruesas al ministro de Hacienda. Como es natural, D. Angel se olvidó de la cartera, del lugar donde estaba, y absortó en actitud poco benévola al Sr. Salvador. La oportuna intervención de los palatinos evitó el choque; pero los gritos fueron tales que llegaron a augustos oídos, y una vez más D. Amós Salvador abandonará la cartera por situarse al margen del protocolo.

DECRETOS QUE NO SE FIRMAN La vacante del Tribunal de Cuentas. Parece ser que el ministro de Hacienda desea, siguiendo en esto un criterio que sostiene desde que se hizo cargo de la cartera, prorrogar la vacante producida en el Tribunal de Cuentas, por muerte del Sr. Serrano, en un funcionario íntimo, que bien pudiera ser el director general de Contribuciones. Do por qué fracasaron unas negociaciones. Ayer el conde de Romanones confesó de plano el fracaso de las negociaciones del Gobierno para adquirir los buques alemanes y austriacos surtos en puertos españoles. Las negociaciones llevadas al Gobierno con suma habilidad, pero a los interesados no se ha conseguido convencerse de que con esta venta no podían favorecerse intereses ingleses, y ante el temor de lo contrario no han accedido a vender sus buques. Aumenta la marejada. Se ha continuado la información política de EL DEBATE. Nadie ignora ya las discordias ministeriales, y el mismo ministro de Fomento confiesa lo que hace tiempo decimos sobre sus deseos de abandonar la cartera, a quien sustituirá el Sr. Burell, y a éste el Sr. Alcalá Zamora, o el doctor D. Angel Pulido, también candidato de los liberales. Según decía anoche un conspicuo ministerial, los que han obtenido cargos oficiales de esta situación y desempeñan destinos en las Compañías y Empresas, a todas luces incompatibles, no han dimitido los cargos, y las gentes censuran que el conde de Romanones no llame al orden a los incompatibles o los deje cesantes. El decreto que no se firmó. Desde que corrió la noticia de que el pasado viernes el ministro de Instrucción pública volvió al Ministerio con algunos de los decretos que llevara a la firma de Su Majestad, sin que el Monarca le hubiera sancionado, los comentaristas no han cesado de hacer suposiciones acerca de lo que trataba el decreto no admitido. Visos de verosimilitud tenían algunas de las suposiciones, pero nadie llegaba a conjeturar cuál fuera la verdadera. Ahora parece que el asunto está ya aclarado y, según nuestros informes, se trata de lo siguiente: Según el art. 2.º del Real decreto de 18 de Enero de 1911, obra de D. Amós Salvador, son vocales natos del Consejo de Instrucción pública, entre otros, los ex ministros de Instrucción pública. Más tarde, y por Real decreto de 20 de Octubre de 1911, obra de D. Amós Gimeno, se dispuso que los ex subsecretarios y ex directores generales de Instrucción pública y los ex directores generales de Primera enseñanza, que tuviesen más de veinte años de servicios prestados en cualquiera de las Cuerpas o Escuelas dependientes del expresado Ministerio, fuesen también considerados vocales natos del dicho Consejo. El Sr. Burell, demócrata, quería ahora poner al subsecretario de Instrucción, don Natalio Rivas, romanista, en condicío, cuando él mismo quisiera dejar el cargo, y también pertenecer al Consejo de Instrucción pública; y no habiendo forma legal de condicionarlo, requirió una ley, que hizo un Real decreto modificando el art. 2.º del citado de 20 de Octubre de 1911, disponiendo que para ser vocal nato del Consejo los ex subsecretarios, etc., no era preciso que esta circunstancia de haber estado restringida por la condición de contar, cuando menos, veinte años de servicios, etc., etc. El asunto es muy comentado, y es casi seguro que, por ahora, el Sr. Burell no insistirá en querer complacer al Sr. Rivas; no quedando a éste otro remedio, para conseguir sus deseos, que hacer oposiciones a ingreso en algún Cuerpo o Escala de Instrucción pública y... esperar veinte años. DE PALIQUE Don Amós Salvador. El Consejo que el miércoles celebraron los ministros en la Presidencia fué por demás violento. Al exponer el señor ministro de Hacienda sus proyectos sobre depósitos francos, se produjo como ya adelantamos ayer a nuestros lectores, un violento incidente, al que puso término oportuno dolor de muelas de que se quejó el conde de Romanones. El incidente tuvo ayer su segunda parte antes del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey. En la saleta esperaban los Sres. Urzáiz y Amós Salvador a que llegasen sus compañeros. El ministro de Fomento preguntó al de Hacienda si tenía resuelto determinado expediente. Contestó Urzáiz que su resolución estaba pendiente de determinado trámite. Esto irritó a D. Amós Salvador, quien como nunca quisiera pertenecer a la Comisión de Corrección de estilo ni a la Liga del Bien Hablar, dirigió frases gruesas al ministro de Hacienda. Como es natural, D. Angel se olvidó de la cartera, del lugar donde estaba, y absortó en actitud poco benévola al Sr. Salvador. La oportuna intervención de los palatinos evitó el choque; pero los gritos fueron tales que llegaron a augustos oídos, y una vez más D. Amós Salvador abandonará la cartera por situarse al margen del protocolo.

DECRETOS QUE NO SE FIRMAN La vacante del Tribunal de Cuentas. Parece ser que el ministro de Hacienda desea, siguiendo en esto un criterio que sostiene desde que se hizo cargo de la cartera, prorrogar la vacante producida en el Tribunal de Cuentas, por muerte del Sr. Serrano, en un funcionario íntimo, que bien pudiera ser el director general de Contribuciones. Do por qué fracasaron unas negociaciones. Ayer el conde de Romanones confesó de plano el fracaso de las negociaciones del Gobierno para adquirir los buques alemanes y austriacos surtos en puertos españoles. Las negociaciones llevadas al Gobierno con suma habilidad, pero a los interesados no se ha conseguido convencerse de que con esta venta no podían favorecerse intereses ingleses, y ante el temor de lo contrario no han accedido a vender sus buques. Aumenta la marejada. Se ha continuado la información política de EL DEBATE. Nadie ignora ya las discordias ministeriales, y el mismo ministro de Fomento confiesa lo que hace tiempo decimos sobre sus deseos de abandonar la cartera, a quien sustituirá el Sr. Burell, y a éste el Sr. Alcalá Zamora, o el doctor D. Angel Pulido, también candidato de los liberales. Según decía anoche un conspicuo ministerial, los que han obtenido cargos oficiales de esta situación y desempeñan destinos en las Compañías y Empresas, a todas luces incompatibles, no han dimitido los cargos, y las gentes censuran que el conde de Romanones no llame al orden a los incompatibles o los deje cesantes. El decreto que no se firmó. Desde que corrió la noticia de que el pasado viernes el ministro de Instrucción pública volvió al Ministerio con algunos de los decretos que llevara a la firma de Su Majestad, sin que el Monarca le hubiera sancionado, los comentaristas no han cesado de hacer suposiciones acerca de lo que trataba el decreto no admitido. Visos de verosimilitud tenían algunas de las suposiciones, pero nadie llegaba a conjeturar cuál fuera la verdadera. Ahora parece que el asunto está ya aclarado y, según nuestros informes, se trata de lo siguiente: Según el art. 2.º del Real decreto de 18 de Enero de 1911, obra de D. Amós Salvador, son vocales natos del Consejo de Instrucción pública, entre otros, los ex ministros de Instrucción pública. Más tarde, y por Real decreto de 20 de Octubre de 1911, obra de D. Amós Gimeno, se dispuso que los ex subsecretarios y ex directores generales de Instrucción pública y los ex directores generales de Primera enseñanza, que tuviesen más de veinte años de servicios prestados en cualquiera de las Cuerpas o Escuelas dependientes del expresado Ministerio, fuesen también considerados vocales natos del dicho Consejo. El Sr. Burell, demócrata, quería ahora poner al subsecretario de Instrucción, don Natalio Rivas, romanista, en condicío, cuando él mismo quisiera dejar el cargo, y también pertenecer al Consejo de Instrucción pública; y no habiendo forma legal de condicionarlo, requirió una ley, que hizo un Real decreto modificando el art. 2.º del citado de 20 de Octubre de 1911, disponiendo que para ser vocal nato del Consejo los ex subsecretarios, etc., no era preciso que esta circunstancia de haber estado restringida por la condición de contar, cuando menos, veinte años de servicios, etc., etc. El asunto es muy comentado, y es casi seguro que, por ahora, el Sr. Burell no insistirá en querer complacer al Sr. Rivas; no quedando a éste otro remedio, para conseguir sus deseos, que hacer oposiciones a ingreso en algún Cuerpo o Escala de Instrucción pública y... esperar veinte años. DE PALIQUE Don Amós Salvador. El Consejo que el miércoles celebraron los ministros en la Presidencia fué por demás violento. Al exponer el señor ministro de Hacienda sus proyectos sobre depósitos francos, se produjo como ya adelantamos ayer a nuestros lectores, un violento incidente, al que puso término oportuno dolor de muelas de que se quejó el conde de Romanones. El incidente tuvo ayer su segunda parte antes del Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey. En la saleta esperaban los Sres. Urzáiz y Amós Salvador a que llegasen sus compañeros. El ministro de Fomento preguntó al de Hacienda si tenía resuelto determinado expediente. Contestó Urzáiz que su resolución estaba pendiente de determinado trámite. Esto irritó a D. Amós Salvador, quien como nunca quisiera pertenecer a la Comisión de Corrección de estilo ni a la Liga del Bien Hablar, dirigió frases gruesas al ministro de Hacienda. Como es natural, D. Angel se olvidó de la cartera, del lugar donde estaba, y absortó en actitud poco benévola al Sr. Salvador. La oportuna intervención de los palatinos evitó el choque; pero los gritos fueron tales que llegaron a augustos oídos, y una vez más D. Amós Salvador abandonará la cartera por situarse al margen del protocolo.

DECRETOS QUE NO SE FIRMAN La vacante del Tribunal de Cuentas. Parece ser que

